

La juntadera: recuperación de prácticas comunitarias cotidianas como forma de reparación en Palmirita, municipio de Cocorná, Antioquia*

Luis Antonio Ramírez Zuluaga**

Universidad de Antioquia, Colombia

<https://doi.org/10.7440/antipoda45.2021.04>

Cómo citar este artículo: Ramírez Zuluaga, Luis Antonio. 2021. “La juntadera: recuperación de prácticas comunitarias cotidianas como forma de reparación en Palmirita, municipio de Cocorná, Antioquia”. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología* 45: 79-100. <https://doi.org/10.7440/antipoda45.2021.04>

Recibido: 16 de febrero de 2021; aceptado: 15 de julio de 2021; modificado: 10 de agosto de 2021.

Resumen: este artículo explora las acciones que los habitantes de Palmirita —espacio rural del municipio de Cocorná, departamento de Antioquia, Colombia— han adelantado colectivamente para tratar de reparar los daños que la crisis humanitaria derivada del conflicto armado ocasionó a sus lazos afectivos y comunitarios. El objetivo es mostrar que la reactivación de prácticas comunitarias cotidianas se constituye en una vía de reparación de dichos daños. Mediante la metodología Investigación Acción Participativa (IAP), basada en la implementación de talleres y observaciones participantes, se integran la reflexión y la práctica para reconocer tanto los daños ocasionados como las acciones y expectativas encaminadas a la reparación. El enfoque participativo de la metodología conllevó, además, el hecho particular de restaurar la escuela de Palmirita —a través de convites (trabajos

* Este artículo es elaborado a partir de las investigaciones “Participación y empoderamiento comunitario en procesos de reparación en zonas de disputa territorial del Oriente antioqueño” y “Daño moral. Una exploración sobre el carácter simbólico y narrativo de la reparación moral”, ambas fueron financiadas por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia. La primera de ellas se realizó entre octubre de 2017 y octubre de 2019 y su financiamiento coincide con este período de tiempo; la segunda fue realizada y financiada entre octubre de 2017 y junio de 2021.

** Doctor en Filosofía de la Universidad de Antioquia, Colombia. En la actualidad es profesor asociado del Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia, Colombia, e investigador asociado al grupo de investigación Cultura, Violencia y Territorio (CVT). Entre sus últimas publicaciones están: (en coautoría con Natalia Cardona Berrío y Orlando Arroyave Álvarez) “Procesos de reparación, entre la reparación estatal y la recuperación comunitaria”, *El Ágora USB* 19, n.º 2 (2019): 387-403, <https://doi.org/10.21500/16578031.3851>; “Testimonio y justicia en los (im)posibles horizontes del perdón”. En *Qué hacer ante el daño que produce la violencia. Reflexiones sobre el mal moral, el resentimiento, la memoria y el perdón*, editado por Liliana Cecilia Molina González y Luis Antonio Ramírez Zuluaga (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2019): 56-67. ✉ lantonio.ramirez@udea.edu.co

colectivos)— como una forma de reparación colectiva. De la realización de los convites surgió el término *la juntadera*, expresado por uno de los habitantes de Palmirita, al querer denotar la importancia y satisfacción de juntarse de manera asidua para trabajar colectivamente en favor de la comunidad. Se plantea que, al hecho de juntarse para realizar prácticas cotidianas que contribuyan a la recuperación de vínculos afectivos y sociales, le es complementaria la necesidad de juntarse con otras comunidades que, de manera asociada, puedan adelantar la defensa y el cuidado de esas espacialidades rurales comunitarias, que se han visto afectadas tanto por el conflicto armado como por intereses económicos exógenos que buscan la explotación de recursos naturales. El artículo muestra que el estudio de las prácticas comunitarias cotidianas, así como el análisis de su incidencia y persistencia en la producción de lo común, en un espacio específico, es útil para comprender los procesos de reparación de los vínculos morales y sociales afectados por el conflicto armado.

Palabras clave: conflicto armado colombiano, daño, espacios rurales comunitarios, producción de lo común, reparación moral.

80 ■ **The *Juntadera*. The Recovery of Daily Community Practices as a Form of Reparation in Palmirita, Municipality of Cocorná – Antioquia**

Abstract: This article explores the collective actions taken by the inhabitants of Palmirita —a rural area in the municipality of Cocorná, in Antioquia, Colombia— to try to repair the damage caused by the humanitarian crisis resulting from the armed conflict to their emotional and community ties. The objective is to show that the reactivation of daily community practices constitutes a way to repair such damages. In this respect, the Participatory Action Research (PAR) methodology, based on the implementation of workshops and participant observations, integrates reflection and practice in order to recognize both the damage caused and the actions and expectations needed to repair. The methodology's participatory approach also entailed collective work to restore the Palmirita school as a form of collective reparation. The term *juntadera* was used by one of Palmirita's inhabitants to denote the importance and satisfaction of getting together on a regular basis to work collectively for the benefit of the community. It is suggested that, in addition to coming together to engage in daily practices that contribute to the recovery of affective and social ties, there is a complementary need to come together with other communities that, working in partnership, can advance the defense and care of these rural community spaces that have been affected both by the armed conflict and by exogenous economic interests intended to exploit natural resources. The article shows that the study of everyday community practices, as well as the analysis of their incidence and

persistence in the production of the common in a specific space, is useful in understanding the restoration of moral and social bonds affected by the armed conflict.

Keywords: Colombian armed conflict, community rural areas, harm, moral repairation, production of the common.

A juntadera: recuperação de práticas comunitárias cotidianas como forma de reparação em Palmirita, município de Cocorná, Antioquia

Resumo: neste artigo, exploram-se as ações que os moradores de Palmirita — zona rural do município de Cocorná, Antioquia, Colômbia — vêm realizando de forma coletiva para tentar reparar os danos que a crise humanitária derivada do conflito armado ocasionou em seus laços afetivos e comunitários. O objetivo é mostrar que a reativação de práticas comunitárias cotidianas se constitui numa via de reparação desses danos. A partir da metodologia da pesquisa-ação participativa, baseada na implementação de oficinas e observações participantes, são integradas a reflexão e a prática para reconhecer tanto os danos ocasionados quanto as ações e as expectativas encaminhadas à reparação. A abordagem participativa da metodologia implicou, além disso, o fato particular de restaurar a escola de Palmirita, por meio de acordos (trabalhos coletivos), como forma de reparação coletiva. Da realização dos acordos, surgiu o termo “*juntadera*”, expresso por um dos moradores de Palmirita, ao querer denotar a importância e a satisfação de se juntar assiduamente para trabalhar de forma coletiva em favor da comunidade. Nesse contexto, ao fato de se juntar para realizar práticas cotidianas que contribuem para reparar vínculos afetivos e sociais, torna-se complementar a necessidade de se juntar com outras comunidades que, de maneira associada, possam realizar a defesa e o cuidado dessas espacialidades rurais comunitárias que vêm sendo afetadas tanto pelo conflito armado quanto por interesses econômicos exógenos que procuram a exploração de recursos naturais. Este artigo mostra que o estudo das práticas comunitárias cotidianas bem como a análise de sua incidência e persistência na produção do comum num espaço específico são úteis para compreender os processos de reparação dos vínculos morais e sociais afetados pelo conflito armado.

Palavras-chave: conflito armado colombiano, dano, espaços rurais comunitários, produção do comum, reparação moral.

*En memoria de Alfonso Castaño
y en gratitud a la comunidad de Palmirita por sus afectos y enseñanzas.*

82 ■

Palmirita es un espacio rural comunitario —caracterizado en Colombia bajo la designación de vereda¹—, que se encuentra en jurisdicción del municipio de Cocorná, departamento de Antioquia, al noroccidente del país. En este lugar, la violencia provocada por el conflicto armado generó una aguda crisis humanitaria que afectó los lazos afectivos y comunitarios; esto implicó que sus habitantes recurrieran a diferentes acciones para tratar de recuperar los vínculos sociales y territoriales que los constituían como comunidad. En el marco del conflicto armado, Palmirita fue escenario de una intensa disputa territorial entre 1994 y 2004, ya que sobre ella pesaba un interés geoestratégico, por estar encumbrada en el filo de una montaña, a menos de diez kilómetros de la autopista Medellín-Bogotá, y comunicar, además, en su parte posterior, con el cañón del río Santo Domingo. Esta ubicación fue de interés para el 9º Frente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) que, si bien tenía presencia allí desde 1984, en la década de los noventa alcanzó el dominio completo de esta vereda y las circundantes, las cuales le servían de retaguardia y corredor hacia otras zonas del Oriente antioqueño²; esta situación llevó a que el Ejército Nacional intentara tomar el control sobre la vereda. Hacia 2002, con el inicio de la Política de Seguridad Democrática del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, según lo expresó la comunidad “se prendió el problema”, pues se desarrollaron intensos combates que agravaron aún más las consecuencias del conflicto armado. A la coacción, los asesinatos selectivos, las extorsiones, los secuestros, y la siembra de minas antipersona que las FARC-EP venían cometiendo, se sumaron otros hechos violentos que sobrevinieron con los combates y en los que hubo responsabilidad del Ejército —confinamientos, retenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y delitos en contra de la libertad las mujeres—.

En medio de los combates, el 9 de julio de 2004, acaeció el daño de mayor impacto colectivo para los habitantes de Palmirita. Ese día el 9º Frente de las FARC-EP obligó a la población de la vereda a desplazarse, todos los habitantes se fueron inicialmente al casco urbano de Cocorná, donde fueron acogidos por familiares o amigos, o se instalaron en albergues colectivos dispuestos por el Gobierno municipal; allí recibieron ayudas de la administración del municipio y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), como *kits* de cocina y de aseo, mercados y algunos colchones; luego, varias personas se fueron hacia otras ciudades del departamento o del país.

Ese desplazamiento forzado implicó la pérdida de cultivos y animales —pollos y gallinas de engorde, principalmente—; además, algunas casas se derrumbaron y

-
- 1 En Colombia “vereda” alude al tipo de subdivisión u ordenamiento territorial de menor magnitud, principalmente de naturaleza rural, de los diferentes municipios del país.
 - 2 Sobre la presencia y control territorial de las FARC-EP y de otros actores armados en el Oriente antioqueño, véase el capítulo 2 del libro *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008* (García y Aramburo 2011, 55-112).

otras sufrieron deterioro por el abandono o porque les hurtaron puertas, ventanas y cables de energía. Entre 2005 y 2007, los habitantes de Palmirita empezaron a regresar por cuenta propia —sin el debido acompañamiento gubernamental que garantizara un verdadero proceso de retorno, regido por los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad (República de Colombia 1997)³— y tuvieron que endeudarse en cooperativas y bancos para tratar de “levantar” las casas y fincas⁴. Pero además de las dificultades materiales, otro de los asuntos que debieron afrontar fue el miedo inoculado por los actores armados; a la comunidad de Palmirita la experiencia del conflicto armado le dejó “mucho miedo, mucha zozobra” (Jaime, habitante de Palmirita, taller para diagnóstico de daños ocasionados por el conflicto armado, marzo de 2018). El miedo invadió sus cuerpos y sus espacios comunitarios; un miedo que fue usado por los actores armados como estrategia de “política afectiva”, en la que este “funciona para contener algunos cuerpos de modo que ocupen menos espacio” (Ahmed 2015, 115) y hacer que pierdan la posibilidad de movilizarse en sus territorios de vida e, incluso, abandonarlos y obligarlos a desplazamientos forzados.

En la decisión de regresar a Palmirita, una de las primeras acciones de sus habitantes fue la de recuperar los espacios invadidos por ese miedo que inocularon los actores armados; fue así que el “juntarse” —pese al peligro de la presencia de minas antipersona— resultó una acción fundamental para reactivar la posibilidad de moverse por la vereda y movilizarse en pos de reconstruir sus modos y espacios de vida, al tratar de transformar aquellas emociones de miedo y tristeza en alegría y esperanza⁵. De este modo, emerge otra orientación emocional colectiva en la que “la esperanza instaura una imaginación positiva del futuro” (Bar-Tal 2001, 605) y recurre, no obstante, a la reactivación de prácticas colectivas incorporadas antes de padecer los daños del conflicto armado. Poco a poco fueron reapareciendo prácticas comunitarias —como convites o festivales— que han permitido recuperar la solidaridad, la alegría y la esperanza de construir proyectos comunes y visiones de un futuro compartido. La recuperación de esas prácticas, que ha adelantado la propia comunidad de Palmirita, es lo que este artículo pretende postular como un posible camino de reparación de los daños ocasionados por el conflicto armado.

3 Ley 387 de 1997. “Por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socio-económica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401>

4 Sobre las peripecias que han debido afrontar los habitantes de Palmirita, tanto respecto a los hechos victimizantes como a sus intentos de recuperación, se puede consultar el artículo “Procesos de reparación, entre la reparación estatal y la recuperación comunitaria” (Cardona, Arroyave y Ramírez 2019).

5 Respecto a la transformación de estas emociones en la vereda Palmirita, ver la tesis de Maestría en Psicología titulada “Relaciones entre las emociones de víctimas del conflicto armado y sus procesos de reparación” (Cardona 2019).

Marcos de la reparación a víctimas

Respecto a los procesos de reparación a víctimas, cabe señalar que estos operan desde marcos legales que explícitamente postulan la reparación como un derecho; ya sea como derecho humano de las víctimas —que procede del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH)— o como derecho que desde el marco de la justicia transicional lleva a que los Estados estén obligados a resarcir “los derechos violados, los daños sufridos y los perjuicios soportados” (Magarrell 2007, 2). Partiendo de este enfoque de derechos —que en Colombia tiene actualmente como marco jurídico general la Ley 1448 de 2011⁶, conocida como “ley de víctimas”—, en nuestro país se han ido configurando otros enfoques que han surgido como complemento o crítica a este.

Es el caso del enfoque transformador postulado por Uprimny-Yepes y Guzmán-Rodríguez (2010), quienes ven en los procesos de reparación una oportunidad para que la “justicia correctiva”, del derecho a la reparación que tienen las víctimas, coincida hasta cierto punto con la “justicia distributiva”, inherente al rol del Estado en su deber de garantizar el bienestar de todos sus ciudadanos, y se brinde así “resarcimiento a las víctimas y al mismo tiempo [se ayude] a transformar las desigualdades y a crear una sociedad más justa” (Muddell 2009, citado en Uprimny-Yepes y Guzmán-Rodríguez 2010, 260). Aunque este enfoque ya se ha reconocido y sistematizado como “un esfuerzo por armonizar, en contextos transicionales, el deber estatal de reparar a las víctimas con consideraciones de justicia distributiva” (OIM 2012, 38), lo que resulta problemático es que puede acarrear una tensa confluencia entre “justicia correctiva” y “justicia distributiva”, en donde los mecanismos de reparación se transversalizan con las políticas sociales del Estado —o incluso son absorbidos por estas—, difuminando el contexto particular de los daños y de los sujetos a reparar.

Igualmente, se han ido trazando miradas críticas a los procesos de reparación que se implementan desde el Estado, por su marcada verticalidad y compleja burocratización; varias de esas críticas han emergido desde un enfoque de acompañamiento psicosocial —que implica a su vez un enfoque diferencial— en el que se tiene en cuenta la participación directa de las víctimas en sus procesos de reparación, al visibilizar y potencializar distintas iniciativas que surgen “desde abajo” (Villa e Insuasty 2016), en contextos específicos, a través de relaciones horizontales y de mutuo apoyo que permiten tanto la recuperación de la dignidad (Villa 2013; Villa *et al.* 2016) como la recuperación comunitaria (Cardona, Arroyave y Ramírez 2019). En esa misma línea de relaciones horizontales, con sentido terapéutico, también se han ido labrando investigaciones e intervenciones desde el campo de la salud mental (Arias 2019, 2017, 2014) y los procesos de justicia transicional asociados al “derecho a la memoria” (González 2014), en las que el recurso, material y simbólico al acto de tejer representa

6 Ley Ordinaria 1448/2011, de 10 de junio de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. (*Diario Oficial* n.º 48096 de 10 de junio de 2011). <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1680697>

una forma cotidiana de resistencia y de cuidado de la vida, donde está implicada la reparación de los lazos comunitarios afectados por la violencia.

Si bien algunos de los elementos que se abordarán a continuación comparten las visiones de participación y horizontalidad —así como algunas relaciones con el contexto territorial⁷— expuestas aquí, a propósito del enfoque de acompañamiento psicosocial y del recurso terapéutico al tejido, el aporte de este artículo está en ahondar en las prácticas comunitarias cotidianas, en el análisis de su incidencia y persistencia en la producción de lo común, en espacios o contextos específicos, como clave para comprender los procesos de reparación de los vínculos morales y sociales afectados por el conflicto armado; ello sin pretender eludir o negar la obligación que tiene el Estado de garantizar el derecho que tienen las víctimas a ser reparadas. Para profundizar en esta línea, el desarrollo del artículo está orientado por las siguientes preguntas: ¿cuáles son las prácticas y escenarios implicados en el restablecimiento de los vínculos que hacen posible la vida en común tras el daño padecido?, y ¿qué tipos de acciones y actitudes emocionales configuran las comunidades para reparar los daños causados? Además, dada la metodología participativa de las investigaciones de las que surge este texto, se hace necesario también involucrarse y preguntarse por ¿cuáles son los compromisos morales que tenemos como investigadores con quienes han sido víctimas directas del daño?

Como se verá en la primera sección de este artículo, esta última pregunta implicó ser partícipes de las prácticas comunitarias de la población de Palmirita y, además, querer atender a sus expectativas respecto a una posible reparación colectiva. Las otras secciones del artículo tratarán de dar respuesta a las otras dos preguntas; en la segunda sección se aborda la descripción y análisis de la expresión *la juntadera* para explorar cómo el hecho de restablecer o fortalecer lazos morales, a través de un trabajo colectivo y cotidiano, puede resultar pertinente para explorar el carácter simbólico y narrativo de la reparación; en la tercera sección, la voluntad que ha tenido la comunidad de Palmirita para restablecer sus prácticas colectivas se considerará como una forma específica de “reproducción comunitaria de la vida” (Gutiérrez y Salazar 2019, 29), desde espacios rurales comunitarios, cuestión que será analizada y comparada con la noción de *comunalidad* que ha sido empleada para describir las prácticas comunitarias de culturas ancestrales de Oaxaca, México; dicha noción se tomará como referente para puntualizar algunos de los elementos que se pueden rastrear en torno a la *producción de lo común* (Gutiérrez 2018) en un espacio rural comunitario como lo es Palmirita.

7 Varios de los trabajos aquí referenciados sobre el enfoque psicosocial y el recurso terapéutico al tejido se han adelantado en la subregión del Oriente antioqueño, en municipios como: San Carlos (Villa e Insuasty 2016), Sonsón (González 2014) y San Francisco (Arias 2014). Del trabajo realizado en este último municipio se comparte además el abordaje de la vida campesina en el contexto del conflicto armado, solo que en el caso de lo investigado por Arias (2014) se da prioridad a la “resistencia” como categoría útil para el campo de la salud mental, mientras que en el presente artículo se hace énfasis en las prácticas cotidianas como medio de reparación de los vínculos comunitarios.

Finalmente, y a modo de conclusión, se perfila la defensa y el cuidado de esas espacialidades rurales como un nuevo o más amplio horizonte de la *juntadera*.

Variaciones ético-metodológicas

Además de la fase de revisión documental, el equipo de investigación realizó un trabajo de campo⁸ encaminado a llevar procesos y actividades propios de la metodología de la IAP, en particular, bajo el principio de “fomentar la participación y la autodeterminación de las personas y grupos implicados” (Rincón 2017, 77). La elección metodológica estuvo también acorde con la intención de vincular la investigación a la producción de la vida en común para “buscar creativamente procesos de interacción que beneficien a todos” (Rincón 2017, 107) y para ahondar en el conocimiento práctico que surge desde la comunidad participante, en perspectiva de recuperar los vínculos afectados por el conflicto armado. El enfoque investigativo fue cualitativo y en él se privilegió el conocimiento de la realidad a partir de las visiones y prácticas de los propios actores sociales y de las lógicas que guían sus comportamientos y acciones sociales (Galeano 2004). Este enfoque de investigación permitió conocer las experiencias de reparación desde las vivencias y subjetividades de las propias víctimas del conflicto, así como las formas de poner en discusión y construcción colectiva lo que han vivido. Para el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo y la revisión documental se utilizó Atlas.ti.

86

■ En consonancia con la metodología y el enfoque señalados, se implementaron talleres participativos —entendidos como técnica reflexiva que permite la integración entre teoría y práctica y el intercambio de conocimientos desde los participantes (CEO 2003)— para el diagnóstico de los daños ocasionados por el conflicto armado, así como de los procesos de reparación, de la participación de las víctimas en esos procesos y de las expectativas y emociones asociadas a sus reparaciones; además, se llevó a cabo la devolución de resultados y convalidación de estos en presencia de la comunidad de Palmirita.

La devolución de los hallazgos estuvo enmarcada en las orientaciones éticas del proceso investigativo. Dichas orientaciones tuvieron además en cuenta el compromiso de respetar la voluntad de las personas participantes, de que fuese publicada o no la información suministrada; en este sentido, se recurrió al consentimiento informado para el manejo y protección de la información provista por quienes participaron en la investigación, cuya inclusión estuvo delimitada por el hecho de ser víctimas del conflicto armado. Se previó además el apoyo de un psicólogo, quien fue

8 El trabajo de campo en la vereda Palmirita se realizó de manera conjunta entre los dos proyectos de investigación que dan origen a este artículo. Ambos proyectos tenían categorías e intereses comunes y entre ellos tuve la función de ser una especie de “puente”, ya que mientras en “Participación y empoderamiento comunitario en procesos de reparación” fui investigador principal, en “Daño moral. Una exploración sobre el carácter simbólico y narrativo de la reparación moral” fui asesor. El equipo de investigación estuvo pues integrado por personas de ambos proyectos, conformándose un grupo interdisciplinar en el que participaron profesionales de las áreas de psicología, antropología, sociología, ciencia política, periodismo y filosofía.

parte del equipo de investigación, en caso de que alguno de los participantes entrara en crisis emocional durante los talleres.

Como parte de las orientaciones éticas —y en concordancia además con la metodología IAP—, hacia el final del trabajo de campo se decidió, entre los habitantes de Palmirita y el equipo de investigación, cruzar las expectativas que ellos tenían respecto a una posible reparación colectiva —materializada como se verá a continuación, en la acción autónoma, y a la vez mancomunada, de restaurar la escuela— y lo que nosotros estábamos indagando sobre el carácter narrativo y simbólico de la reparación moral, desde una práctica y una espacialidad rural concreta.

Los habitantes de Palmirita ya habían intentado encontrar los medios para restaurar su escuela; sin embargo, no lo habían podido lograr a través del financiamiento de instancias públicas o estatales debido a que no contaban con la titulación del predio en el que esta se encuentra. Dicho predio fue donado hace mucho tiempo por la primera maestra que hubo en la vereda, para que allí se construyera la escuela, pero hasta la fecha sus herederos se encuentran en un complicado proceso de sucesión y no se han puesto de acuerdo para cederlo legalmente a la Junta de Acción Comunal (JAC)⁹ de Palmirita. Cuando les consultamos sobre sus expectativas para obtener una forma de reparación colectiva, estuvieron de acuerdo en que la restauración de la escuela, en tanto espacio importante para la vida comunitaria de la vereda, sería una acción concreta para ello. Acordamos iniciar una acción común mediante el trabajo colectivo en los convites¹⁰, en los que ellos y nosotros participaríamos. De nuestra parte, gestionamos además la consecución de varios aportes: la obtención de la pintura a través de la contribución de una empresa; el acompañamiento de la Asociación Campesina de Antioquia (ACA)¹¹, para la recuperación del jardín y el montaje de una huerta comunitaria en la escuela, y la participación solidaria y puntual de tres estudiantes de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia para la realización de varios murales en las fachadas y en el interior de la escuela. Para esto último de los murales, desde el equipo de investigación, se hicieron diferentes actividades que, a través de gestos, movimientos y emociones, involucrasen a los habitantes de Palmirita con el fin de que en los murales se pudiesen visibilizar diversos elementos simbólicos en los que reconocieran sus vínculos con la vereda y lo que les había motivado a regresar y reafirmar allí sus proyectos de vida.

9 En Colombia, la JAC es una organización que tiene un reconocimiento jurídico-administrativo. Aunque gran parte de las prácticas que se efectúan en el seno de este tipo de organización tienen sus orígenes en tradiciones indígenas y comunitarias, en torno a la colaboración y la solidaridad, su carácter institucional data de 1958 y actualmente posee un marco jurídico basado en la Ley Ordinaria 743/2002, de 5 de junio de 2002, por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. (*Diario Oficial* n.º 44826 de 7 de junio de 2002). http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley_0743_2002.html

10 Encuentros de trabajo colectivo para los cuales cada quien destina tiempo y recursos económicos.

11 La ACA es una organización social creada en 1994, dedicada a la construcción conjunta y participativa de los procesos organizativos de base de las comunidades campesinas, y fundamentada en los principios de autonomía, solidaridad y cooperación.

Valga señalar que el recurso a la práctica de los convites, para la restauración de la escuela, en cierto modo terminó saliéndose del formato al que estaba habituada la comunidad, pues quienes participaban más comúnmente en estos eran hombres adultos, mientras las mujeres en general se quedaban desempeñando labores de cuidado. Sin embargo, en los encuentros para restaurar la escuela, fueron los habitantes de Palmirita, que venían participando en la investigación, quienes lograron convocar y juntar un amplio grupo de personas de la vereda que colaboró activamente: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres, adultos de temprana y de mayor edad. En esos convites participamos con intensidad del trabajo comunitario, pero también del proceso de restablecer o fortalecer lazos morales en los que el hecho de compartir y cooperar solidariamente fue también motivo de alegría y festejo.

Por nuestra parte, aquellos convites nos enseñaron que el trabajo comunitario conlleva la posibilidad de participar de la alegría de una vida dignificada a través de la unión y la solidaridad, cuando la vida se ha menoscabado “desde el punto de vista afectivo y psíquico como resultado del deterioro de los vínculos comunitarios y de su esterilización securitaria” (Bifo 2003, 65). Esa esterilización a la que nos hemos acostumbrado en las grandes urbes contemporáneas, en las que la seguridad produce un efecto de compartimentación y aislamiento individual tal, que no somos capaces de reconocer a quien vive en la proximidad física y se dificulta efectuar un trabajo en común.

Además, con la restauración de la escuela aprendimos que a través del trabajo comunitario se tejen e incorporan vínculos sociales basados en la interdependencia y solidaridad. Es así como, de la posible interpelación sobre “cómo ser solidarios”, emerge una relación con el horizonte de la reparación moral que incumbe no solo a las personas que han sido directamente afectadas por los hechos violentos del conflicto armado, sino también al conjunto de la sociedad en la que esos hechos han ocurrido e incluso han sido permitidos o aclamados¹². A propósito de este interrogante, sobre las obligaciones morales que tenemos con quienes han sido víctimas directas del conflicto, la experiencia de la restauración de la escuela sirvió para identificar la necesidad de un reconocimiento intersubjetivo del daño, desde el cual poder configurar relaciones que conlleven un compromiso social con la reparación, que trate de hacer aflorar una nueva orientación emocional colectiva en la que experiencias como el miedo y la desconfianza se puedan transformar en solidaridad y esperanza.

La participación en la restauración de la escuela convirtió la pregunta de investigación en experiencia y aprendizaje común, desde una dimensión afectiva del trabajo comunitario. Para el equipo de investigación —y quizá también para la comunidad de Palmirita— resultó ser una vivencia cercana —aunque no de las mismas proporciones— a lo que Franco Berardi “Bifo”, en una entrevista realizada por

12 Respecto a la dimensión social que involucran los procesos restaurativos y de reconciliación en sus maneras de tramitar el daño producido por la violencia, ver el artículo “La dimensión social del perdón y la posibilidad de reinterpretarlo como un proceso de reconciliación con el daño” (Molina 2016).

Fernández-Savater (2014) y en referencia a una sublevación colectiva, ha nombrado como “complicidad afectuosa de los cuerpos”, que resulta compatible con lo que aquí se ha trabajado desde la orientación emocional colectiva; una complicidad activada por un trabajo comunitario que favoreció el fortalecimiento o la recuperación de una afectividad social y que permitió restaurar las condiciones emocionales de la solidaridad. Y es que si bien en lugares como Palmirita —al igual que en otros tantos del Oriente antioqueño y de la geografía nacional— el conflicto armado afectó la vida en comunidad y, en particular, sus expresiones endógenas de unión, el hecho de recibir nuestra cooperación significó recobrar, en parte, la confianza para restablecer vínculos sociales, no solo como un asunto intracomunitario sino también como algo que se amplía a una esfera y a una afectividad social de la que no habían sentido un marcado apoyo durante sus afectaciones por el conflicto armado. Se trata de un gesto de solidaridad que no se ciñe a las respuestas que el Estado social de derecho se supone debería prestar, que tampoco responde a ayudas que encubren intereses económicos o políticos individuales ni está relacionado con ese espíritu caritativo que ve en el dolor del otro un estado de indefensión a partir del cual sería lícito hablar y actuar en su nombre; es más bien un gesto en el que se expresa una ética “ligada a la socialidad o al ‘vínculo contingente’ del dolor mismo” (Ahmed 2015, 63) y cuya exigencia consiste en que “debo actuar en relación con aquello que no puedo conocer, en vez de actuar en tanto sé” (Ahmed 2015, 64). Es decir, el reconocimiento del dolor del otro no implica que deba apropiármelo, ni siquiera en la operación reductora del conocimiento; el dolor del otro es lo que me desborda, me obliga a abandonar la indiferencia, dejando, no obstante, la posibilidad de abrir espacios y lenguajes para que se escuche, resuene y tramite en una dimensión social.

La juntadera

Al finalizar la restauración de la escuela, nuestro trabajo de campo estaba también por culminar. Cuando nos disponíamos a partir de la vereda, don Alfonso, cantautor y participante activo de los convites, para despedirse nos dijo: “qué buena es la juntadera y qué triste que se acabe” (Alfonso, habitante de Palmirita, conversación informal con el autor, octubre de 2019). Esa expresión, la *juntadera*, quedó resonando como clave para pensar y nombrar una *producción de lo común*, a través de ese “esfuerzo cotidiano y reiterado de generación y cultivo de vínculos fértiles ligados a la reproducción material y simbólica de la vida” (Gutiérrez 2018, 14).

El término en cuestión no es de uso común, como sí lo es la expresión “juntanza” que alude a la acción y efecto de reunir un conjunto de personas con un fin o reivindicación específica. De hecho, esa expresión es ya abiertamente utilizada por movimientos sociales como, por ejemplo, el feminista que habla de “juntanza de mujeres”, en tanto estrategia de protección y reivindicación política. En el contexto del proceso investigativo, en cierto modo, esa expresión fue reformulada o resignificada por don Alfonso, a través de lo que él nombró como *juntadera*, imprimiéndole

un sentido jovial a las acciones que llevan a juntarse, a actuar colectivamente y a obtener un efecto o producto de ello.

El sufijo “dera”, en su carácter más castizo, permite formar sustantivos a partir de verbos, con lo cual se indica el instrumento o herramienta para hacer lo señalado por el verbo. Así, por ejemplo, en el caso del verbo “regar” con dicho sufijo se forma la palabra “regadera” o en el caso del verbo “agarrar”, la palabra “agarradera”. En América Latina, ese sufijo también se usa para formar sustantivos a partir de verbos, además para indicar exceso o reiteración de la acción que implica el verbo; es así como a partir del verbo “hablar” se forma la palabra “habladera”; de “gritar”, “gritadera”; de “preguntar”, “preguntadera”, etc. (Asociación de Academias de la Lengua Española 2016).

Es probable que de aquel uso castizo se pueda deducir que la *juntadera* sea una especie de instrumento para volver a juntar los lazos rotos o dañados por la violencia del conflicto armado; sin embargo, quizá sea el segundo uso del sufijo el más cercano al sentido de lo expresado por don Alfonso, pues para el momento en que utilizó esa palabra veníamos de juntarnos varias veces para realizar los convites con los que restauramos la escuela de Palmirita, los cuales, además, tenían como antecedente la realización de los talleres que se hicieron durante año y medio en el marco de nuestro proceso investigativo, así como la ejecución de un simposio sobre procesos de reparación a víctimas llevado a cabo en la Seccional Oriente de la Universidad de Antioquia. Don Alfonso asistió a los talleres y al simposio, en el que animó el cierre cultural interpretando algunas canciones, varias de ellas de su autoría. En los encuentros para restaurar la escuela participó activamente e incluso en la velada que organizó la comunidad como gesto de agradecimiento con nosotros —“los de la universidad” como nos nombraban los habitantes de Palmirita—. Allí volvió a interpretar algunas de las canciones por las que ya era reconocido por sus coterráneos y con las que había participado en el Festival de Talentos que se hace en la vereda. Don Alfonso tejió lazos de amistad con nosotros —el equipo de investigación— y quizá para él fue bastante significativo el hecho de que reconociéramos su talento musical y le animáramos en su voluntad de “grabar un disco” con sus canciones. Don Alfonso falleció el 25 de enero de 2020 sin haber podido concretar su voluntad de grabar el disco y sin haber recibido la reparación económica a la que tenía derecho como víctima de desplazamiento forzado. Él nos había comentado sobre su expectativa de recibir el dinero de la reparación para grabar su disco y de su deseo de conformar un semillero de música en Palmirita para no dejar perder la tradición musical de la vereda.

De don Alfonso nos quedan sus anhelos y el testimonio de un alto compromiso con su vereda, pero también un fuerte indicio de cómo *hacer comunidad*. En aquel uso jovial del término *juntadera* —que ahora podemos definir como la acción reiterada de juntarse para realizar trabajos colectivos—, se encuentra una forma de *producción de lo común*, del *hacer comunidad*. En este sentido, podemos estar de acuerdo con Raúl Zibechi cuando afirma que “la comunidad no es, se hace. Cada día,

a través del hacer colectivo de varones y mujeres, niñas, niños y ancianos, quienes al trabajar reunidos hacen comunidad, hacen lo común” (2019, 59); e incluso podemos concluir con él que el juntarse asiduamente para realizar acciones en común es una práctica que da “vida, sentido, forma y fondo al hecho comunal” (2019, 59). Pero también podemos añadir que esa perseverancia en recurrir al acto de juntarse, para trabajar colectivamente, gana mayor relevancia a la hora de afrontar la devastación ocasionada por la violencia del conflicto armado, que afectó gravemente la vida en comunidad. En el caso de Palmirita, la intención de restituir, reproducir y regenerar prácticas colectivas cotidianas se ha convertido en el hilo y en la aguja con que la vida en comunidad se teje, se repara, se reanima y se abre a nuevos devenires.

La producción de lo común en las prácticas cotidianas de espacios rurales comunitarios

El hecho de juntarse para realizar convites y otras actividades de carácter colectivo no ha sido algo novedoso para los habitantes de Palmirita. Probablemente la oportunidad de juntarse con “forasteros” para realizar acciones colectivas no fuese tan frecuente, pero el juntarse entre ellos para ejecutar trabajos comunitarios sí que ha sido una práctica habitual, cimentada en las estrechas relaciones de solidaridad entre familiares y vecinos, práctica que, como ya se mencionó, ha sido retomada para la recuperación de sus espacios y modos de vida luego de padecer los daños del conflicto armado. De hecho, mientras estuvimos en la vereda era muy notoria su constante disposición para juntarse en lugares como la placa polideportiva y la misma escuela, donde se reunían y participaban de diversas actividades y festejos comunitarios.

En Palmirita, la mayor parte de los asuntos relacionados con obras de infraestructura comunitaria —como el mantenimiento o reparación de caminos o de espacios como la escuela— se resuelven mediante convites. También se hacen eventos, como festivales y torneos deportivos, entre otros, para recolectar fondos y financiar dichas obras. Cabe señalar que en distintas localidades del Oriente antioqueño —y quizá en otras de la geografía de Colombia—, los trabajos colectivos que se realizan mediante convites parecen tener un sentido de tributo, pues para su ejecución los integrantes de la comunidad deben aportar con trabajo o con dinero. Aunque es de destacar que se trata de una forma de trabajo que escapa a un proceso de explotación, también es necesario reconocer que en ocasiones los convites son instrumentalizados por instituciones estatales, tanto municipales como departamentales y nacionales, para depositar en las comunidades la responsabilidad de ejecutar muchas obras públicas o de infraestructura comunitaria. Esto último es entendible desde una perspectiva de corresponsabilidad social; sin embargo, el problema es que esas obras, que se ejecutan mediante un trabajo comunitario, son presentadas como un logro de la institucionalidad e incluso son usadas para obtener prebendas políticas, como el hecho de asegurarse un botín electoral representado por los votos de la comunidad de una vereda.

Ahora bien, más allá de los intereses políticos con los que se instrumentaliza ese trabajo colectivo de los convites, es conveniente reiterar que lo evidenciado y reivindicado en Palmirita ha sido la voluntad de recuperar prácticas comunitarias cotidianas que contribuyan a regenerar y actualizar los vínculos y las afectividades sociales que el conflicto armado dañó. Los habitantes de Palmirita recurren al relato de un pasado perdido o deteriorado —en el que prevalecían y eran comunes diferentes prácticas de unión, solidaridad y festividad—, para proyectarlo como una narración desde la cual sería posible reparar los lazos morales afectados por el conflicto armado. Se trata de una narración que directamente pone en sus relatos la esfera de lo comunitario, que elige recurrir a la regeneración y actualización de prácticas cotidianas en las que se reconocen y se narran como comunidad y que, con ello, intenta además restablecer los lazos afectados.

La elección de rescatar y regenerar prácticas comunitarias está relacionada con la construcción y actualización de una vida en comunidad en la que coexisten diferentes procesos. A propósito de las actuales reflexiones que se están elaborando en torno a lo común, la *Revista de Estudios Sociales* de la Universidad de los Andes publicó en 2019, un dossier sobre “Reinvenciones de lo común” en el que sobresalen “tres grandes orientaciones crítico-conceptuales” (Fjeld y Quintana 2019, 3): una que atañe a las formas de vida que se instituyen en comunidades marginales al tratar de generar alternativas al capitalismo neoliberal y que está vinculada principalmente con autores de la “antropología de lo común”, como María Inés Fernández Álvarez (2019) y Nashieli Rangel Loera (2019); otra más afín al pensamiento sociológico y filosófico de Pierre Dardot y Christian Laval (2019), en donde “lo común se entiende como una praxis instituyente, en el sentido de necesitar de prácticas, usos, relaciones, reglas y costumbres para su reproducción” (Fjeld y Quintana 2019, 3) y, finalmente, otra también de corte filosófico en la que la construcción de lo común parte de la identificación de “los actores y el mundo que estos últimos comparten según modos variables de repartición de lugares y de roles, así como las situaciones y formas de transformación de dichas situaciones” (Rancière 2019, 79-80).

Si bien cada una de estas tres orientaciones compete a diversos rasgos del caso aquí estudiado, en lo que concierne a los procesos materiales, afectivos, narrativos y simbólicos de la construcción y actualización de la vida en comunidad, en un contexto rural como el de Palmirita, resulta más pertinente y específico recurrir a lo que Raquel Gutiérrez postula sobre la *producción de lo común*, en tanto resultado de “un esfuerzo cotidiano y reiterado de generación y cultivo de vínculos fértiles ligados a la reproducción material y simbólica de la vida” (2018, 14). Uno de sus referentes para pensar esa producción de lo común es el término *comunalidad*, que se ha formulado desde las prácticas comunitarias presentes en los espacios rurales de las culturas ancestrales de Oaxaca, México. Para Gutiérrez, uno de los retos que se tiene para poder entender dicho término es el de desligar “el Nosotros —que sostiene la comunalidad— de la ontología y la epistemología, ligándolo con lo *vivencial* [...] lo *vivencial*, entendido como flujo integral de anhelos y trabajos concretos” (Gutiérrez 2018, 12).

Aunque en el caso de la vereda Palmirita no se trata de una comunidad con “cultura ancestral” —pues su historia compete a un proceso de colonización agrícola que data de aproximadamente siglo y medio—, la figura de la *comunalidad* se tomará como referente para analizar algunos rasgos, elementos o ingredientes que emergen a través de prácticas comunitarias cotidianas y que permiten puntualizar ciertos modos en los que se construye comunidad o se da una *producción de lo común* en espacios rurales comunitarios.

Según el antropólogo Jaime Martínez Luna (2013), uno de los autores que ha acuñado y reivindicado el término *comunalidad* en América Latina, este fue elaborado justamente a partir de las prácticas del trabajo cotidiano en las que se reproduce y actualiza la organización de las comunidades ancestrales de Oaxaca; él divide esas prácticas en cuatro formas de trabajo: 1) el trabajo para la decisión, esto es, el juntarse para realizar asambleas y tomar las decisiones que incumben a la comunidad; 2) el trabajo para la coordinación, es decir, el ejercicio de cargos de autoridad dentro de la comunidad; 3) el trabajo para la construcción, que consiste en el trabajo colectivo no remunerado realizado por los integrantes de la comunidad como aporte a esta —en México ese trabajo colectivo se denomina “tequio” y, por lo aquí anotado, resulta muy similar a lo que en nuestro contexto conocemos como “convite”—, y 4) el trabajo para el goce, es decir, la fiesta.

Ese primer trabajo, referido a un sistema asambleario, Martínez Luna lo concibe como una “comunaliracia” (2003, 28) que lleva a que “el poder resida en la comunidad” (2016, 193), mediante un paciente ejercicio de la palabra para la toma de decisiones, un ejercicio que proviene de la espiritualidad propia de los pueblos originarios y que hace de la asamblea un “espacio espiritualizado” (2009, 99). El segundo trabajo se refiere a la práctica de la autoridad como una forma de construcción común, no de un poder que tiene pretensiones individuales ni de apropiación de los espacios y las cosas. La autoridad es ejercida de manera temporal y gratuita como servicio a la comunidad; quizá solo sirva para ganar prestigio o aprecio, en la medida en que se contribuye con la coordinación de actividades y procesos que competen a la comunidad, pero no es un medio para escalar económica ni socialmente. El tercer trabajo se refiere a actividades cotidianas que se realizan de manera colectiva y que también son comprendidas como un modo de servir a la comunidad. Finalmente, el cuarto trabajo consiste en las actividades destinadas al festejo de la vida misma, que pueden tener también una relación con la espiritualidad de los pueblos originarios, pero que comprenden además prácticas de vinculación y de integración social; se trata de actividades en las que el goce no emerge como algo inmediato, obtenido por un objeto, sino como algo que se vive en común: la fiesta en comunidad.

Según Martínez Luna, la *comunalidad* es la suma de esas cuatro formas de trabajo colectivo en donde resulta difícil pensar a un individuo aislado de su contexto, del espacio específico que habita. Al respecto señala:

Somos comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos compartencia, no competencia; somos politeísmo, no

monoteísmo. Somos intercambio, no negocio; diversidad, no igualdad, aunque a nombre de la igualdad también se nos oprima. Somos interdependientes, no libres. Tenemos autoridades, no monarcas. Así como las fuerzas imperiales se han basado en el derecho y en la violencia para someternos, en el derecho y en la concordia nos basamos para replicar, para anunciar lo que queremos y deseamos ser. (2009, 17)

Se trata de la elección de una forma de relación social en la que las prácticas comunitarias cotidianas activan y actualizan las fuerzas para construir y sostener una vida en común. En este sentido, la *comunalidad* se entiende no como algo asociado a una esencia o idea de lo común, sino como producción específica de lo común, esto es, lo común en tanto producto de las prácticas singulares que se tejen y reiteran en los espacios vividos.

De aquellas cuatro formas de trabajo de la *comunalidad*, la que guarda mayor similitud con las prácticas colectivas presentes en la comunidad de Palmirita es la tercera, que ya fue ilustrada aquí con la figura del “convite”. Respecto a las otras tres, podremos encontrar algunas afinidades —pues de hecho tienen actividades cercanas a la asamblea, el ejercicio de la autoridad y la fiesta—, pero habría que puntualizar las diferencias más notorias.

94 ■ En Palmirita la práctica de la asamblea es afín a las reuniones de la JAC que tienen lugar todos los primeros lunes de cada mes. Cabe mencionar que, luego de tomar la decisión de regresar a la vereda después de haber tenido que desplazarse forzosamente, una de las primeras iniciativas de la comunidad fue la reorganización de la JAC para volver a encontrarse, tomar decisiones conjuntas, planear y proyectar la reconstrucción de su vereda y la recuperación de la vida en común afectada por la experiencia de la guerra y del desplazamiento. Valga aclarar que la JAC no tiene las características de ese “espacio espiritualizado” de la “comunalidad”; que incluso, en ocasiones muy específicas, puede estar permeada por intereses políticos que, como ya se sugirió respecto a la instrumentalización de las obras comunitarias realizadas mediante convites, ven en la vereda la posibilidad de obtener algunos votos. Sin embargo, lo que notamos en la mayor parte de su hacer es que en ella persiste la voluntad de constituirse en un espacio comunitario del que puede seguir emanando solidaridad, autonomía y dignidad —como lo demuestra el antecedente de reconstruir la vereda desde esta institución comunitaria—.

En la JAC, que es también uno de los lugares donde tiene cabida el ejercicio de la autoridad en la vereda, nos tocó presenciar cambios en los haceres y funciones de integrantes de la comunidad. Durante nuestro trabajo de campo fuimos testigos de que por primera vez se eligiera a una mujer como presidenta de la JAC. Antes de profundizar en este hecho, hay que puntualizar que el ejercicio de la autoridad en la vereda se da, efectivamente, como una forma de servicio a la comunidad y que sirve además como cargo para la mediación o interlocución de las necesidades y problemas ante instituciones externas, de carácter público o privado. Respecto al hecho de que una mujer haya sido elegida presidenta de la JAC, hay que decir que resulta significativo en el contexto de una cultura patriarcal como la del Oriente antioqueño donde

en general son los hombres quienes toman protagonismo y detentan el uso de la palabra y del poder¹³.

Más allá de que hayamos sido testigos del acceso de una mujer a un cargo de autoridad, como el de la presidencia de la JAC, es importante destacar el lugar, el trabajo y la participación de las mujeres para sostener la vida en las tramas comunitarias de la vereda. Entre ellas han tratado de generar algunas relaciones solidarias de trabajo, agrupándose, por ejemplo, para la elaboración de jabones y el montaje de una botica de plantas medicinales que han proyectado con el apoyo de la ACA, organización con la que vienen formándose políticamente a la par que forjan proyectos para una vida digna, proyectos que atraviesan cuestiones de género y que van hasta el cuidado y la defensa del territorio. Respecto a la importancia de las labores que realizan las mujeres en el Oriente antioqueño, Mateo Valderrama, integrante de la ACA, anota lo siguiente:

El trabajo de cuidado que ellas realizan sostiene una vida en común que se teje a partir de diferentes espacios como la casa, la finca, la vereda, los ríos, los espacios organizativos y otros espacios que se producen en relación con las luchas sociales: los convites, las escuelas de formación, las asambleas, los paros¹⁴, las marchas, entre otros. (2018, 197)

Lo anterior lleva a reconocer no solo el trabajo, sino también el lugar de las mujeres en la restitución y actualización de los lazos y vínculos comunitarios. En Palmirita, el trabajo y la participación de las mujeres se evidencia por toda la vereda: en la JAC, en los trabajos comunitarios, en los cultivos, en la guardería, en la educación primaria y secundaria; también en los lugares de recreación es común encontrar mujeres, niñas y adolescentes haciendo deporte o participando de diferentes juegos.

Respecto al trabajo para el goce, es de resaltar que, además de las diferentes actividades que pueden identificarse como fiestas —verbigracia, el Festival de Talentos, las Fiestas del Retorno, entre otras—, es frecuente encontrar en la vereda un “aire festivo” que acompaña las diferentes labores cotidianas, así como las actividades recreativas y deportivas que se ven constantemente en la escuela y en la placa poli-deportiva. De ahí que no resulten extrañas las palabras que quisieron inscribir en uno de los murales que se hicieron para la restauración de la escuela, como símbolo de su comunidad: *Vivir, Soñar, Sonreír, Ser feliz* (figura 1).

Quizá esas palabras no puedan asociarse a la espiritualidad ancestral de las culturas donde se ha originado la reivindicación de la *comunalidad*; sin embargo, probablemente puedan ser el símbolo de una espiritualidad vinculada con la potencia de unas vidas que han decidido volver a unirse en la cotidianidad, después de todas las fracturas causadas por el conflicto armado, con el ánimo renovado de defender y

13 Incluso en una ocasión, en la que nos tocó presenciar una de las misas del culto católico que cada mes se hacen en la escuela de la vereda, el discurso del cura se basó en una forma de religiosidad y de moral con la que claramente se busca reproducir el sometimiento de las mujeres a los hombres.

14 Huelgas.

cuidar su territorio. Es como si el hecho de poder volver a juntarse constantemente fuese uno de los principales motivos para “Ser feliz”.

Figura 1. Mural realizado por Johan Salazar, Miguel Monsalve e Isabel Cardona durante la restauración de la escuela de Palmirita



Fuente: foto cortesía de Valentina Hincapié, octubre de 2019.

Hacia otros devenires de la *juntadera* (a modo de conclusión)

Para juntarse y realizar acciones colectivas es necesario generar espacios que permitan y propicien el encuentro con otros; paralelamente, es también menester reconocer que existen maneras diferentes con las que la vida cotidiana se inscribe en un espacio específico y adquiere significados singulares para quienes lo habitan. En el caso de un espacio rural comunitario como el de Palmirita, la relación con la tierra y lo que ella produce configura formas de sociabilidad que se reafirman y actualizan cotidianamente a través de esos vínculos o identificaciones con el territorio, así como mediante trabajos o acciones colectivas al servicio de la comunidad. Desde esta perspectiva, la cuestión de la comunidad, o de cómo concretar la *producción de lo común* en un espacio como el referido, está relacionada con prácticas cotidianas en la que subsiste o se reafirma una complicidad afectiva de los cuerpos con su territorio y la emergencia de un sentimiento de esperanza en tanto orientación emocional colectiva que, en palabras de la comunidad, se traduce en “el deseo de vivir en

tranquilidad, sin miedo” (Susana, habitante de Palmirita, taller sobre emociones y expectativas en torno a la reparación, abril de 2018). En los espacios rurales comunitarios como Palmirita, el territorio es el suelo en el que se yergue la comunidad, el suelo que se comparte afectivamente y necesita ser cultivado mediante acciones que fortalezcan ese afecto.

En torno a las prácticas cotidianas de espacios rurales comunitarios se configura una praxis que permite comprender y encauzar las fuerzas y los afectos sociales empeñados en regenerar los vínculos deteriorados por la violencia del conflicto armado. Prácticas comunitarias como las enunciadas aquí contienen “el poder de participar en la producción de «fuerzas sociales»”, que se engendran bajo la capacidad que las personas tienen de relacionarse y juntarse solidariamente, y crean “una unidad en lo diverso” (Stengers 2019, 230) que, empero, es constantemente puesta a prueba y puede abrirse a otros devenires.

La unión que expresa la *juntadera* no está exenta de ponerse a prueba a través de la experimentación de lo que ella permite agenciar; juntarse para algo no siempre resulta eficaz, pero de ello se aprende, con ello se pone a prueba la cohesión y permanencia del proceso organizativo de las fuerzas sociales. Como ocurrió en Palmirita, cuando se avistó la posibilidad de formular un Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), que debía ser aprobado y gestionado desde el laberinto burocrático de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv)¹⁵, fue la misma comunidad la que finalmente, en lugar de postularse para dicho plan, prefirió abrirse a una movilización política afín a sus intereses comunitarios y territoriales; fue así que se unió al Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio del Oriente Antioqueño (Movete), de carácter regional, en el que la posibilidad de la reparación de las comunidades campesinas debe pasar por la defensa y el cuidado del territorio.

Entre esta doble opción subsiste lo que ya hemos diferenciado entre las nociones de reparación y recuperación (Cardona, Arroyave y Ramírez 2019), donde la primera se relaciona de manera más directa con las acciones que el Estado —dentro de marcos jurídicos y administrativos, como los desarrollados en Colombia con la Ley 1448 y la Uariv— debe cumplir en pos de resarcir los derechos que se les han vulnerado a las víctimas, y la segunda corresponde a las acciones realizadas por las propias comunidades con el fin de recobrar sus modos y espacios de vida, de resignificar su relación con el territorio y de reactivar o fortalecer sus vínculos sociales

La *juntadera* subsiste entonces como correlato de una comunidad que se afirma y amplía en pos de la defensa y el cuidado de su territorio. No se trata de una mera consigna, sino del reto que se tiene en el horizonte de disputa por los bienes comunes y modos de vida comunitarios de los espacios rurales; en ese horizonte, la acción y participación de las comunidades rurales se abre a la construcción de autonomía, al reconocimiento territorial y a las alternativas de reproducción de la vida.

15 La Uariv es una institución creada a partir de la Ley 1448 de 2011, que se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación a víctimas por parte del Estado colombiano.

Referencias

1. Ahmed, Sara. 2015. *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Arias López, Beatriz Elena. 2019. "Hilos, nudos y voces para la investigación y el cuidado en contextos de sufrimiento social". *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* 37: 42-46. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/339732>
3. Arias López, Beatriz Elena. 2017. "Entre-tejidos y redes. Recursos estratégicos de cuidado de la vida y promoción de la salud mental en contextos de sufrimiento social". *Prospectiva* 23: 51-72. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i23.4586>
4. Arias López, Beatriz Elena. 2014. "La potencia de la noción de resistencia para el campo de la salud mental: un estudio de caso sobre la vida campesina en el conflicto armado colombiano". *Salud Colectiva* 10 (2): 201-211. <https://doi.org/10.18294/sc.2014.222>
5. Asociación de Academias de la Lengua Española. 2016. *Diccionario de americanismos*. <https://lema.rae.es/damer/?key=-dera>
6. Bar-Tal, Daniel. 2001. "Why Does Fear Override Hope in Societies Engulfed by Intractable Conflict, as It Does in the Israeli Society?". *Political Psychology* 22 (3): 601-627. <https://doi.org/10.1111/0162-895X.00255>
7. Berardi, Franco ("Bifo"). 2003. *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Madrid: Traficantes de Sueños.
8. Cardona Berrio, Natalia. 2019. "Relaciones entre las emociones de víctimas del conflicto armado y sus procesos de reparación". Tesis de maestría en Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Medellín. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/11223/1/CardonaNatalia_2019_RelacionesEntreEmociones.pdf
9. Cardona Berrio, Natalia, Orlando Arroyave Álvarez y Luis Ramírez. 2019. "Procesos de reparación, entre la reparación estatal y la recuperación comunitaria". *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales* 19 (2): 387-403. <https://doi.org/10.21500/16578031.3851>
10. CEO (Centro de Estudios de Opinión). 2003. "Conceptos básicos de qué es un taller participativo, como organizarlo y dirigirlo. Cómo evaluarlo". Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2536/1/CentroEstudiosOpinion_conceptostallerparticipativo.pdf
11. Dardot, Pierre y Christian Laval. 2019. "La institución de lo común: ¿un principio revolucionario para el siglo XXI? Entrevista a Pierre Dardot y Christian Laval". Por Patrick Cingolani y Anders Fjeld. *Revista de Estudios Sociales* 70: 65-77. <https://doi.org/10.7440/res70.2019.06>
12. Fernández Álvarez, María Inés. 2019. "Relaciones de parentesco, corporalidad y afectos en la producción de lo común: reflexiones a partir de una etnografía con trabajadores de la economía popular en Argentina". *Revista de Estudios Sociales* 70: 25-36. <https://doi.org/10.7440/res70.2019.03>
13. Fernández-Savater, Amador. 2014. "Bifo: 'Una sublevación colectiva es antes que nada un fenómeno físico, afectivo, erótico'". *Eldiario.es*, 31 de octubre. https://www.eldiario.es/interferencias/bifo-sublevacion-afectos_132_4547116.html
14. Fjeld, Anders y Laura Quintana. 2019. "Reinstitucionalización, formas de vida y acciones igualitarias: reinventiones de lo común hoy contra el capitalismo neoliberal". *Revista de Estudios Sociales* 70: 2-9. <https://doi.org/10.7440/res70.2019.01>

15. Galeano, María Eumelia. 2004. *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
16. García, Clara y Clara Aramburo. 2011. *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*. Bogotá: Cinep; INER.
17. González Arango, Isabel Cristina. 2014. "Un derecho elaborado puntada a puntada. La experiencia del Costurero Tejedoras por la Memoria de Sonsón". *Revista Trabajo Social* 18-19: 77-100. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338231>
18. Gutiérrez Aguilar, Raquel 2018. "Comunalidad, producción de lo común y tramas comunitarias: la apertura de una conversación. Estudio introductorio". En *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*, coordinado por Raquel Gutiérrez Aguilar, 7-29. Oaxaca: Colectivo Editorial Pez en el Árbol; Editorial Casa de las Preguntas. https://kutxikotxokotxikixutik.files.wordpress.com/2018/11/comunalidad_tramas_comunitarias_y_produc-raquel-2018.pdf
19. Gutiérrez Aguilar, Raquel y Huáscar Salazar Lohman. 2019. "Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente". En *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida. El Aplante. Revista de Estudios comunitarios*, editado por Traficantes de Sueños, 21-44. Madrid: Traficante de Sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Apantle_web.pdf
20. Magarrell, Lisa. 2007. "Las reparaciones en la teoría y la práctica". *International Center for Transitional Justice*. <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Reparations-Practice-2007-Spanish.pdf>
21. Martínez Luna, Jaime. 2016. *Textos sobre el camino andado*, tomo II. Ciudad de México: Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca A. C.; Coordinación Estatal de Escuelas de Educación Secundaria Comunitaria Indígena; Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural.
22. Martínez Luna, Jaime. 2013. *Textos sobre el camino andado*, tomo I. Ciudad de México: Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca A. C.; Coordinación Estatal de Escuelas de Educación Secundaria Comunitaria Indígena; Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural.
23. Martínez Luna, Jaime. 2009. *Eso que llaman comunalidad*. Ciudad de México: Culturas Populares, Conaculta; Secretaría de Cultura, Gobierno de Oaxaca; Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A. C.
24. Martínez Luna, Jaime. 2003. *Comunalidad y Desarrollo*. Ciudad de México: Conaculta.
25. Molina González, Liliana C. 2016. "La dimensión social del perdón y la posibilidad de reinterpretarlo como un proceso de reconciliación con el daño". *Estudios de Filosofía* 54: 151-176. <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n54/0121-3628-ef-54-00151.pdf>
26. Muddell, Kelli. 2009. "Limitations and Opportunities of Reparations for Women's Empowerment, en Fighting Impunity in Peacebuilding Contexts". Documento informativo presentado a la Conferencia en La Haya, 1º de septiembre, International Center for Transitional Justice (ICTJ). <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Limitations-Reparations-2009-English.pdf>
27. OIM (Organización Internacional para las Migraciones). 2012. *Del daño a la reparación colectiva: la experiencia de 7 casos emblemáticos*. Bogotá: Usaid http://publications.iom.int/system/files/pdf/del_dano.pdf

28. Rancière, Jacques. 2019. "El tiempo de los no-vencidos. (Tiempo, ficción, política)". Traducido por Andrés Caicedo. *Revista de Estudios Sociales* 70: 79-86. <https://doi.org/10.7440/res70.2019.07>
29. Rangel Loera, Nashieli. 2019. "De movimientos, botellas y consideración: la producción cotidiana de lo común en asentamientos rurales del estado de São Paulo, Brasil". *Revista de Estudios Sociales* 70: 37-48. <https://doi.org/10.7440/res70.2019.04>
30. Rincón Bonilla, Luis Hernando. 2017. *La investigación acción participativa: un camino para construir el cambio y la transformación social*. Bogotá: Ediciones desde Abajo.
31. Stengers, Isabelle. 2019. "Pragmáticas y fuerzas sociales". Traducido por Luis Ramírez. *Boletín de Antropología* 34 (57): 222-231. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/337123>
32. Uprimny-Yepes, Rodrigo y Diana Esther Guzmán-Rodríguez, 2010. "En búsqueda de un concepto transformador y participativo para las reparaciones en contextos transicionales". *International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional* 17: 231-286. <http://www.scielo.org.co/pdf/ilrldi/n17/n17a07.pdf>
33. Valderrama Arboleda, Mateo. 2018. "Caminos de vuelta. Historias de (des)arraigos, trabajos y movimientos campesinos en San Francisco (Antioquia – Colombia)". Tesis de Maestría en Estudios Socioespaciales, Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia, Medellín.
34. Villa Gómez, Juan David. 2013. "Horizontalidad, expresión y saberes compartidos. Enfoque psicosocial en procesos de acompañamiento a víctimas de violencia política en Colombia". *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales* 13 (1): 289-327. <https://doi.org/10.21500/16578031.91>
35. Villa Gómez, Juan David y Alfonso Insuasty Rodríguez. 2016. "Entre la participación y la resistencia: reconstrucción del tejido social desde abajo en el municipio de San Carlos. Más allá de la lógica de reparación estatal". *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales* 16 (2): 453-478. <https://doi.org/10.21500/16578031.2442>
36. Villa Gómez, Juan David, Nadis Milena Londoño, Marcela Gallego, Laura Isabel Arango y Michelle Rosso Pérez. 2016. "Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y experiencia clínica comunitaria acompañamiento psicosocial para la 'rehabilitación' de víctimas del conflicto armado". *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales* 16 (2): 427-452. <https://doi.org/10.21500/16578031.2454>
37. Zibechi, Raúl. 2019. "Los trabajos colectivos como bienes comunes material-simbólicos". En *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida. El Aplante. Revista de Estudios comunitarios*, editado por Traficantes de Sueños, 59-77. Madrid: Traficante de Sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Apantle_web.pdf